

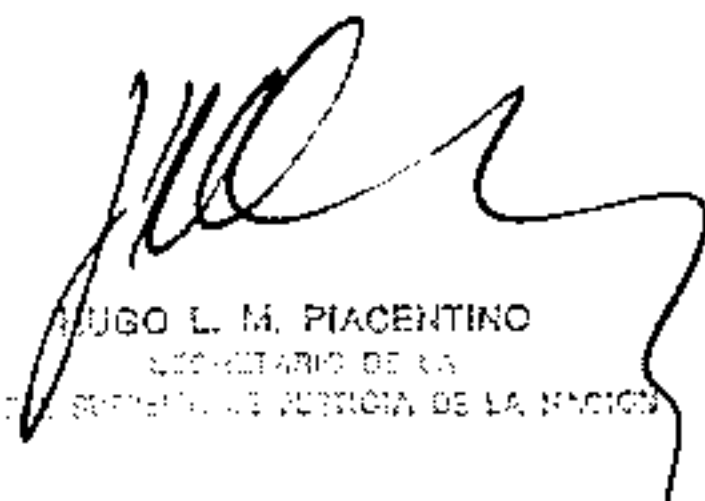
RESOLUCIÓN  
Nº 1809/95

EXPEDIENTE Nº 31.992/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PA 2028

Buenos Aires, 30 de *noviembre* de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Tucumán) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Subdirector de Arquitectura - Ley 23.984 Arquitecto Mario Luciano Marelló a favor del señor Jefe de Departamento Arquitecto Horacio R. Pedretti, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Tucumán -a requerimiento del señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento doctor Gabriel Eduardo Casas (Confr. fs.1)- con el objeto de verificar los trabajos de reparación de la cubierta del edificio sede de dicho tribunal, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en los términos de la Resolución nº 1.361 dictada por el Tribunal con fecha 28 de septiembre último.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
OFICINA GENERAL DE ASISTENCIA DE LA NACION